



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 88-08-26

GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, SJ
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Debiendo nombrar Director del Centro Arquidiocesano de Pastoral, para que guíe la actividad formativa encomendada al mismo; y encontrando las cualidades requeridas en el señor Presbítero **OMAR ARTURO CARRERA CAMPOS**, por el presente acuerdo episcopal, se nombra al señor Presbítero **OMAR ARTURO CARRERA CAMPOS**, como Director, por el período de tres años, con los derechos y deberes inherentes a un delegado del Vicario de Pastoral.

Dado en la Nueva Guatemala de la Asunción, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiséis.

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala



Por mandato del señor Arzobispo:

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez
Canciller

GDVV/mh
c.c. Archivo